

María Giler de Freire
ABOGADA

SUPERINTENDENCIA

Cecilia

MAY 54 11 08

SEÑORES SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

De acuerdo a lo prescrito en el artículo 21, de la Ley de Compañías, cumpla con comunicar las transferencias de acciones realizadas en el Capital Social de la Compañía HYPRO S.A.:

Xavier Ycaza Pazmiño, transfiere el Certificado Provisional No. 03, contentivo de una acción a favor del Ing. Gabriel Ycaza Pazmiño.

Ana Maritza Lozano Yagual, transfiere el Certificado Provisional No. 04, contentivo de 1 acción a favor del Ing. Gabriel Ycaza Pazmiño.

Cecilia Moggia de Ycaza, transfiere el Certificado Provisional No. 05, contentivo de una acción a favor del Ing. Gabriel Ycaza Pazmiño.

Jeannette Ycaza Pazmiño, transfiere el Certificado Provisional No. 06, contentivo de una acción a favor del Ing. Gabriel Ycaza Pazmiño

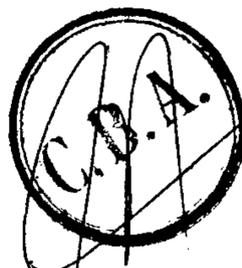
Estas transferencias han sido inscritas en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía con fecha febrero 17 de 1994.

Tanto los cedentes como los cesionarios son ecuatorianos.

Atentamente,


Ing. Gabriel Ycaza Pazmiño
Gerente General.

Expediente No. 57749-90



5 MAY 1994